

23 de enero de 2020

A: Oficina de Gerencia y Presupuesto

De: Departamento de Desarrollo Económico y Comercio

Re: **EXPLICACIÓN DE DIFERENCIAS ENTRE CANTIDADES SOLICITADAS EN EL PRESUPUESTO 2021 VERSUS EL "BASELINE" ESTABLECIDO PARA EL AÑO FISCAL 2021**

---

*"Puerto Rico se encuentra en un momento histórico, de reinención y transformación. En el Departamento de Desarrollo Económico estamos comprometidos con nuestro rol protagónico en la creación del Puerto Rico de mañana, actuando hoy.*

*Un primer paso en esta encomienda es reforzar las condiciones óptimas que ofrecemos para que la clase empresarial en Puerto Rico florezca y tenga a su alcance herramientas de apoyo y calidad de servicio de primera.*

*Para lograrlo, estamos trabajando a todo vapor para incentivar la innovación e inversión en la Isla, agilizar y facilitar el proceso de hacer negocios en Puerto Rico, brindarle al empresario incentivos, educación continua y sistemas de apoyo para que prospere, y hacer que la Isla brille a nivel mundial como crisol del emprendimiento, tanto para el local como el inversionista del extranjero.*

*Reconocemos que no es posible escribir el próximo capítulo de nuestra historia sin los esfuerzos de los miles de empresarios y empresarias que, día a día, apuestan a Puerto Rico. El Departamento de Desarrollo Económico está aquí para ti."*

---

**Ing. Manuel Laboy Rivera**  
**Secretario**

Departamento de Desarrollo Económico de Puerto Rico

Para lograr nuestros objetivos y cumplir con nuestra misión eficaz y cabalmente, el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio se ha reinventado, integrando la pericia y experiencia probada de diversas entidades gubernamentales.

Esta consolidación de recursos fortalece nuestra capacidad para fomentar un sector privado próspero que toma en cuenta la globalización económica. También nos permite poner en marcha estrategias que incentivan la inversión, crean empleos y mejoran la calidad de vida en la Puerto Rico.

Anatomía del nuevo Departamento de Desarrollo Económico y Comercio:

Oficinas que ahora forman parte del DDEC:

- Oficina de Gerencia de Permisos

- Oficina Estatal de Política Pública
- Oficina de Exención Contributiva Industrial

Entidades que quedan adscritas al DDEC:

- Compañía de Fomento Industrial
- Junta de Planificación
- Corporación para el Redesarrollo de Roosevelt Roads

Entidades que quedan adscritas (operacionales) al DDEC:

- Compañía de Comercio y Exportación
- Compañía de Turismo

Bajo esta nueva estructura, el DDEC logra mayores eficiencias en el proceso de estimular e incrementar la inversión, el espíritu empresarial y el emprendimiento en la Isla, especialmente en áreas prioritarias como la manufactura, comercio, turismo, servicios y otros.

## Presupuesto Solicitado Año Fiscal 2021

A continuación, encontrarán una comparación del presupuesto solicitado para el año fiscal 2021 contra el presupuesto aprobado para el año fiscal 2020 para cada uno de los negociados del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) y las entidades que se consolidaron en el DDEC como parte de la Ley 141-2018 pero que son presentadas separadas para propósitos de entrarlos en el módulo de OGP según las instrucciones recibidas por éste último.

	DDEC ADM + PROGRAMA DESARROLLO DE NEGOCIOS	PROGRAMA DE CINE (PDIC)	PROGRAMA DESARROLLO DE JUVENTUD (PDJ)	PROGRAMA DESARROLLO LABORAL (PDL)	TOTAL DDEC	PROGRAMA POLITICA PUBLICA ENERGETICA (PPPE)	OFICINA GERENCIA PERMISOS (OGPe)	OFICINA DE INCENTIVOS (antes OECl)
<b>Presupuesto Aprobado 2020:</b>								
Nómina 2020	\$ 5,512	\$ 195	\$ 508	\$ 3,412	\$ 9,627	\$ 1,079	\$ 7,275	\$ 1,480
Gastos Operacionales 2020	9,208	464	280	102,500	112,452	1,511	13,533	6,786
Total Aprobado 2020	\$ 14,720	\$ 659	\$ 788	\$ 105,912	\$ 122,079	\$ 2,590	\$ 20,808	\$ 8,266
<b>Presupuesto Solicitado 2021:</b>								
Nómina 2021	\$ 9,612	\$ 294	\$ 483	\$ 3,412	\$ 13,801	\$ 1,151	\$ 7,148	\$ 1,180
Gastos Operacionales (OPEX) 2021	10,325	998	3,963	116,823	132,109	3,238	10,420	94,031
Total Solicitado 2021	\$ 19,937	\$ 1,292	\$ 4,446	\$ 120,235	\$ 145,910	\$ 4,389	\$ 17,568	\$ 95,211
<b>Cambio entre Presupuesto Solicitado 2021 vs Aprobado 2020:</b>								
Aumento (disminución) Nómina comparado con 2020	\$ 4,100	\$ 99	\$ (25)	\$ -	\$ 4,174	\$ 72	\$ (127)	\$ (300)
Aumento (disminución) OPEX comparado con 2020	1,117	534	3,683	14,323	19,657	1,727	(3,113)	87,245
	\$ 5,217	\$ 633	\$ 3,658	\$ 14,323	\$ 23,831	\$ 1,799	\$ (3,240)	\$ 86,945
% Aumento (disminución) Nómina comparado con 2020	74%	51%	-5%	0%	43%	7%	-2%	-20%
% Aumento (disminución) OPEX comparado con 2020	12%	115%	1315%	14%	17%	114%	-23%	1286%

## Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (antigua composición – PDIC, PDL, PDJ, Administrativo más nuevo programa de Desarrollo de Negocios)

El aumento de \$4.1 millones de nómina bajo el DDEC al comparar el presupuesto solicitado para el año fiscal 2021 versus el presupuesto aprobado para el año fiscal 2020 representa la nómina del programa de Desarrollo de Negocios transferido de PRIDCO al DDEC que asciende aproximadamente \$3.5 millones más puestos vacantes ascendentes a \$600 mil que serán ocupados

en el año fiscal 2021 para poder atender la nueva estructura organizacional del DDEC como parte de la Ley 141-2018 y de la aprobación de la Ley 60-2019 "Código de Incentivos de Puerto Rico", que requiere una estructura eficiente, ágil y competente en el manejo y aprobación de incentivos para promover el desarrollo económico de la isla.

El aumento de \$19.7 millones de gastos operacionales en el DDEC representan aumento en gastos de fondos federales de \$14.7 millones, gastos operacionales relacionados a la ley 135 "Programa de Microempresas" ascendientes a \$2 millones y gastos relacionados a la ley 32 de 1985, según enmendada, "Programa de Viajes Estudiantiles" ascendientes a \$1 millón. El remanente del aumento representa gastos operacionales de cada programa que se solicitaron el año pasado pero no fueron aprobados y son necesarios para el funcionamiento adecuado de la agencia y todos sus programas.

El "Baseline" establecido para el renglón de nómina del DDEC bajó un 5% con relación al presupuesto aprobado para el año fiscal 2020 y se redujo un 82% (reducción de \$8.2 millones de los \$9.8 millones aprobados en 2020) en el renglón de gastos operacionales. Estas reducciones dejarían al DDEC sin los recursos necesarios para cumplir con el propósito para el cual fue creada y sólo estaría pagando nóminas y renta.

Nótese que no se incluye en el cálculo al Programa de Desarrollo Laboral (PDL) porque el 100% de sus fondos provienen de fondos federales.

	DDEC ADM + PROGRAMA DESARROLLO DE NEGOCIOS	PROGRAMA DE CINE (PDIC)	PROGRAMA DESARROLLO DE JUVENTUD (PDJ)	PROGRAMA DESARROLLO LABORAL (PDL)	TOTAL DDEC	PROGRAMA POLITICA PUBLICA ENERGETICA	OFICINA GERENCIA PERMISOS (OGPe)	OFICINA DE INCENTIVOS (antes OECI)
Baseline vs Presupuesto Aprobado 2020 - Nómina	(217)	99	(175)	-	(293)	(597)	(841)	(482)
	-4%	51%	-34%		-5%	-55%	-12%	-33%
Baseline vs Presupuesto Aprobado 2020 - OPEX	(7,863)	(464)	120	-	(8,207)	(1,360)	(529)	(304)
	-85%	-100%	43%		-82%	-90%	-4%	-4%

Aquí el cálculo de la comparación entre el presupuesto solicitado para el año fiscal 2021 versus el "baseline" propuesto para el año fiscal 2021 (cabe señalar que se eliminó del presupuesto solicitado las cantidades relacionadas a PayGo de DDEC, PPPE, OGPe y OI y las cantidades relacionadas a primas, según instrucciones de OGP):

CONCEPTOS	DDEC ADM + PROGRAMA DES. NEG.	CINE	PDJ	PDL	TOTAL DDEC	PPPE	OGPe	OFICINA DE INCENTIVOS (antes OECI)	GRAN TOTAL CONSOLIDADO
<b>GRAN TOTAL SOLICITADO</b>	\$ 19,937	\$ 1,292	\$ 4,446	\$ 120,235	\$ 145,910	\$ 4,389	\$ 17,568	\$ 95,211	\$ 263,078
Pay Go	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CAPEX	(4,000)	-	-	-	(4,000)	-	-	-	(4,000)
Utilidades (AAA, AEE, PBA)	-	-	-	-	-	-	(640)	-	(640)
Fondos Federales	(324)	-	-	(120,235)	(120,559)	(2,964)	(5,500)	-	\$ (129,023)
	\$ 15,613	\$ 1,292	\$ 4,446	\$ -	\$ 21,351	\$ 1,425	\$ 11,428	\$ 95,211	\$ 129,415
Sólo OPEX	\$ 6,001	\$ 998	\$ 3,963	-	\$ 10,962	\$ 865	\$ 4,280	\$ 94,031	\$ 110,138
Sólo Nómina	\$ 9,612	\$ 294	\$ 483	-	\$ 10,389	\$ 560	\$ 7,148	\$ 1,180	\$ 19,277
<b>Baseline Junta de Supervisión Fiscal</b>									
Nómina - Fondo General	\$ -	\$ 294	\$ 333	-	\$ 627	\$ 482	\$ 3,437	\$ -	\$ 4,546
Gastos Operacionales - Fondo General	-	-	400	-	400	126	1,030	-	1,556
Nómina - Otros Recursos	5,295	-	-	-	5,295	-	2,997	998	9,290
Gastos Operacionales - Otros Recursos	1,250	-	-	-	1,250	-	2,145	6,467	9,862
	\$ 6,545	\$ 294	\$ 733	\$ -	\$ 7,572	\$ 608	\$ 9,609	\$ 7,465	\$ 25,254
Nómina - Diferencia Baseline	\$ (4,317)	\$ -	\$ (150)	\$ -	\$ (4,467)	\$ (78)	\$ (714)	\$ (182)	\$ (9,908)
Gastos Operacionales - Diferencia Baseline	(4,751)	(998)	(3,563)	-	(9,312)	(739)	(1,105)	(87,564)	(108,032)
<b>DIFERENCIA AL BASELINE JSF</b>	\$ (9,068)	\$ (998)	\$ (3,713)	\$ -	\$ (13,779)	\$ (817)	\$ (1,819)	\$ (87,746)	\$ (104,161)

## **Programa de Política Pública Energética (PPPE)**

Para el Programa de Política Pública Energética (PPPE) el aumento en nómina comparado con el año fiscal corriente se debe a que se está solicitando ocupar un puesto vacante. El aumento en los gastos operacionales de \$1.7 millones representa \$1 millón en aumento de gastos federales y \$700 mil en gastos de servicios legales, contabilidad, auditoría y de sistemas información (incluye gastos relacionados al servicio de la "nube"). Cabe señalar que como parte de la aprobación de la Ley 60-2019 conocida como el Código de Incentivos de Puerto Rico, los fondos estatales especiales destinados para el manejo del Fondo de Energía Verde, los cuales ascendían a \$5.77 millones en el AF 2020, pasaron a la Oficina de Incentivos a partir del 1 de enero de 2020.

El Baseline establecido para el renglón de nómina redujo el gasto en un 55% y para el renglón de gastos operacionales se redujo en un 90% comparado con el presupuesto del año fiscal 2020. Actualmente PPPE cuenta con sólo 7 empleados estatales y 7 empleados federales, 14 de los 28 empleados que tiene autorizados, lo cual hoy día afecta la agilidad con la cual se llevan a cabo las operaciones regulares de este programa. La reducción en nómina propuesta en el "baseline" dejaría al programa operando con sólo 5 empleados estatales lo cual afectaría aún más las operaciones diarias del programa más significarían despidos que no están contemplados en la política pública del gobierno incumbente.

## **Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe)**

El presupuesto solicitado para el año fiscal 2021 se reduce en el renglón de nómina por \$127 mil al compararlo con el año fiscal 2020 y el renglón de gastos operacionales refleja una disminución de \$3.113 millones que se compone de: (1) que no se refleja en el presupuesto el cargo de PayGo que asciende \$4.237 millones y (2) aumento de \$999 mil que considera el pago de rentas a la Autoridad de Edificios Públicos (AEP) ascendientes a \$640 mil que no se otorgó en el presupuesto de 2020. Además se están solicitando unas cantidades adicionales para invertir en el "Single Business Portal" (SBP) que busca unificar y simplificar el proceso de solicitud de permisos a los empresarios e inversionistas, lo cual incluyen solicitudes de permisos de construcción, solicitudes de decretos, solicitudes de inspecciones, de permisos de salud, entre otros. Esto incluye invertir en la capacidad de almacenaje del portal (la "nube") como en el diseño de nuevas capacidades y de agilidad en el acceso al portal.

El Baseline establecido para el renglón de nómina redujo el gasto en un 12% y para el renglón de gastos operacionales se redujo en un 4% comparado con el presupuesto del año fiscal 2020. Aún cuando se redujo la nómina solicitada en comparación con el 2020, la reducción en nómina propuesta por el "baseline" significaría despidos de aproximadamente 16-18 empleados para el nuevo año fiscal. La reducción en los gastos operacionales, no sólo excluiría los pagos de renta a AEP y el mejoramiento de la plataforma virtual del SBP, sino que también reduciría los gastos operacionales que ya se han reducido sustancialmente en los últimos 2 años fiscales.

## **Oficina de Incentivos (antes Oficina de Exención Contributiva Industrial (OECI))**

El presupuesto solicitado para la nueva Oficina de Incentivos (antes OECI), que comienza a funcionar a partir del 1 de enero de 2020, está en línea con lo solicitado en el presupuesto de 2020 excepto por los incentivos de \$92.8 millones que antes se pagaban a través de Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO) (\$87.6 millones) y de la Oficina Estatal de Política Pública Energética (\$5.2 millones).

El Baseline establecido para el renglón de nómina redujo el gasto en un 33% y para el renglón de gastos operacionales se redujo en un 4% comparado con el presupuesto del año fiscal 2020. La creación de esta nueva oficina requiere, al menos, mantener los mismos empleados que se tenían bajo OECl en 2020. La reducción propuesta requeriría despedir de 3 a 4 empleados de los 16 con que actualmente cuenta esta oficina. En cuanto a los gastos operacionales, cabe señalar que la diferencia con el "baseline" es exclusivamente las cantidades de incentivos que antes se pagaban a través de PRIDCO que no fueron reasignadas a la nueva Oficina de Incentivos según ordena la Ley 60-2019.